

El otro sendero. La revolución informal

De Soto, Hernando, México, Diana, 1987.

El sector informal de la economía, ha sido tratado por diversos investigadores sociales desde hace ya varios años.¹ En el caso de América Latina destacan en primer lugar los pioneros estudios de Oscar Lewis sobre la cultura de la pobreza, y los trabajos sobre la marginalidad social del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) efectuados en Chile. A la luz de la teoría de la dependencia y del marxismo, la marginalidad fue rediscutida por teóricos latinoamericanos en la década de los setenta, los cuales buscaban llamar la atención alrededor del sector informal como un fenómeno de corte estructural de las sociedades subdesarrolladas, derivado del tipo de relación impuesto por el sistema capitalista a nivel mundial. Otros estudios, al investigar la lógica de las estrategias de ese sector para sobrevivir, mostraron que éste desarrolla actividades económicas de carácter "informal" cuya finalidad es resolver sus necesidades de consumo y de empleo a partir de la disposición de los recursos de la comunidad doméstica y las redes sociales, de ahí que algunos de ellos propusieran aprovechar los recursos de la informalidad integrándolos al sistema.

El libro de Hernando de Soto, que cuenta ya con cinco ediciones en menos de un año en Perú, Colombia y México, constituye uno de los intentos para comprender la llamada economía "subterránea" o informal. Su novedad radica en que no es

¹ Puede encontrarse un seguimiento de estos debates en los números 4/77, 1/78, y 4/81 de la *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, y en el número 46 de *Demografía y Economía* del Colegio de México. En particular en Murga, 1978. La conceptualización del sector informal y la postulación de políticas de integración. Corresponde al Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), véase Tokman y Klein, 1979.

un investigador académico o un planificador el que lo escribe sino un empresario, como a sí mismo se define, miembro del Instituto Libertad y Democracia (ILD), organización privada de Perú.

El libro se divide en dos partes de cuatro capítulos cada una. En términos generales, la intención de la primera parte es mostrar, como hace ver el autor en el capítulo I, que los procesos asociados a los fenómenos de migración, crecimiento de las ciudades, modificación de las actividades económicas y creación de una nueva identidad cultural, se han constituido en procesos sociales marcados por la aparición de nuevas organizaciones cuyo desarrollo las ha llevado a competir con el Estado, provocando el retiro de éste de ciertas áreas de la actividad social. El desafío al Estado y a las instituciones sociales se ha hecho a través de la informalidad, “una zona de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden a sus beneficios” (p. 13).

En los capítulos II, III y IV, el autor analiza con un abundante material empírico diversas situaciones de informalidad: la vivienda, el comercio y el transporte. En los tres capítulos el modelo de exposición es similar: describir las modalidades de la situación de informalidad que se trata, destacar la “normatividad extralegal” que la regula y por último, exponer su desarrollo histórico y los múltiples problemas que han surgido en cada situación como resultado de su relación política con el Estado.

La preocupación por el derecho destaca en el análisis. Así, para el caso de la vivienda informal el autor encuentra que se constituye un “derecho expectatio de propiedad”, para el comercio ambulante un “derecho especial de dominio” y en caso de la explotación ilegal del transporte urbano un

“derecho de apropiación de ruta”. Se trata de una normatividad que procede directamente de la experiencia práctica, aunque contiene también muchas deficiencias derivadas de las limitaciones que le impone la informalidad y la ausencia de una autoridad coercitiva que la haga obligatoria para todas las situaciones.

El énfasis en el derecho es el puente que vincula la primera con la segunda parte del libro, que comienza con un capítulo sobre los costos y la importancia del Derecho. Tanto las condiciones de la formalidad como las de la informalidad afectan la eficiencia del sistema económico por diversas vías: los altos costos de acceso y permanencia en el sistema formal, lo que implica su burla, las transferencias en favor de la formalidad y las consecuencias que acarrea la imperfección del derecho de propiedad que generan los informales, se constituyen en instrumentos antieconómicos que acarrear baja productividad, disminución de la inversión, ineficiencia del sistema tributario, aumento de las tarifas de los servicios públicos, limitaciones del progreso tecnológico y dificultades para formular la política macroeconómica.

A partir de estos elementos el autor concluye en considerar al derecho como la principal arma que impulsa o inhibe el desarrollo económico de la sociedad, más importante aún que la variable cultural (p. 237).

La existencia de un “derecho malo” en Perú tiene su origen en que la disposición de éste responde, como lo dice Vargas Llosa en el prólogo, a “un Estado burocratizado y reglamentarista que antepone el principio de la redistribución al de la producción de la riqueza, entendiéndolo por ‘redistribución’ la concesión de privilegios y monopolios a pequeñas élites privadas que dependen de él y de

las que también es dependiente" (p. XXII). El estado redistributivo opera bajo la lógica de la presión de grupos políticos y económicos cuyo principal objetivo es influenciar el poder para aprovechar la redistribución en favor suyo.

Para comprender la lógica histórica del Estado redistributivo, en el capítulo VII el autor compara el modelo de organización de la sociedad peruana moderna con las sociedades mercantilistas europeas surgidas al término del medioevo, que se caracterizaban por ser sociedades politizadas, burocratizadas, dominadas por coaliciones redistributivas y empobrecidas. Este orden social fue disuelto por evolución o revolución, a partir de que grandes masas de población venidas del campo se acomodaron en las ciudades al margen de la legalidad: en asentamientos periféricos o en el comercio y el empleo informales. Su crecimiento fue tal que desafiaron al régimen redistributivo haciendo que incluso los formales asumieran las pautas de la informalidad hasta que la sociedad arribó a una "economía de mercado" caracterizada por la libertad económica de los individuos y no por el privilegio de las coaliciones.

En esto consiste su alternativa política. Frente al camino propuesto por Sendero Luminoso, el autor propone abrir la economía peruana a una so-

ciudad de mercado pleno (liberal), fustigando las falacias de la derecha y la izquierda que no hacen más que proponer el mantenimiento o la modificación del sistema de privilegios económicos de coaliciones, a partir de diversas justificaciones ideológicas, pero sin postular su liquidación. La alternativa está puesta en manos de los informales que han iniciado una resurrección masiva pero pacífica (p. 286). Así, para el autor, ellos se han constituido en un nuevo sujeto revolucionario cuya misión es terminar con el mercantilismo para arribar a la plena sociedad democrática y liberal. El único dilema es si logrará "hacerlo a tiempo para evitar que la democracia representativa sea violentamente destruida" (p. 285).

Referencias bibliográficas

- Murga Franssinetti, Antonio, "La marginalidad en América Latina: una bibliografía comentada" en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, número 1/1978.
- Tokman, Víctor E. y Emilio Klein (comps.), *El subempleo en América Latina*, El Cid. Editor, CLACSO, Bs. As. 1979. 

Eduardo Nivón